

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10	
		Fecha.	8	3	

GESTION DE LA CONTRATACION ALNR-CT-CTR-14091
27 de MARZO de 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene como objeto y misión institucional ejecutar actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y el sector defensa en todo el territorio nacional.

En cumplimiento de su misión institucional, y por intermedio del área de Talento Humano de la Regional Norte, tiene la necesidad el desarrollo de actividades de integración y recreación, que genere motivación al personal, de tal manera que realicen sus labores cotidianas, en un ambiente armónico que permita un excelente trabajo en equipo, arrojando resultados positivos que redunden en el bienestar de los empleados y en la calidad de los bienes y servicios suministrados por la entidad.

En ese sentido, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, deberá ejecutar actividades de integración y recreación, conforme al Plan de Bienestar y Estímulos vigencia 2021, entre las que se encuentran:

- ✓ Día del padre y de la madre
- ✓ Día de la familia
- ✓ Celebración día de los niños
- ✓ novenas de aguinaldos
- ✓ Del hombre y día de la mujer
- ✓ Navidad y novenas de aguinaldo

En consideración a que en la global de la Regional Norte para ejecutar el Plan de Bienestar y Estímulos vigencia 2021, no existe disponibilidad de personal para encargarse de la logística y organización de las actividades que implican este objeto, se hace necesario seleccionar una persona y / o empresa con experiencia, organización, trayectoria, logística y capacidad suficiente que brinde la prestación de servicios de Bienestar Social y estímulos para los funcionarios de la Regional Norte, a través del desarrollo de actividades y espacios en óptimas condiciones, conforme a las actividades, celebraciones descritas en el Plan de Bienestar y Estímulos, vigencia 2021 que requiere la Regional Norte.

Para el desarrollo de algunas de las actividades del Plan de Bienestar y Estímulos para la presente vigencia se hace necesario ejecutarlas en espacios, escenarios e instalaciones que deben contar con las condiciones mínimas para prestar el servicio requerido de conformidad con las especificaciones técnicas propuestas por la Regional, que represente seguridad, comodidad y confort para los funcionarios de planta global, además para la familia en la actividad que vayan en acompañamiento de los funcionarios.

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TITULO	Código: CT-FO-21				
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10		
		Fecha.	8	3	2018	

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Bienestar y Estímulos vigencia 2021 para los funcionarios de la Regional Norte, se pretende contar con menú, transporte de logística, y todo lo necesario para cumplir con el evento, como menajes, sillas, mantelería, cristalería, bandejas, hieleras, decoración para actividad, servicio de meseros, auxiliares, recreacionista, coordinador de cada evento que se efectuaran en la sede administrativa de la Regional Norte.

Así mismo en atención a las políticas de bienestar de la Entidad, se tiene que toda actividad laboral deberá brindar la oportunidad de que los funcionarios crezcan en sus múltiples dimensiones cognitiva, afectiva, valorativa, ética, estética, social y técnica y desarrollen sus potencialidades creativas mejorando al mismo tiempo la gestión institucional y el desempeño personal.

Todo estímulo que se dé al funcionario beneficiará a la organización en su conjunto a través de la generación de valor agregado; más que considerar la motivación de unos pocos empleados en el corto plazo, se pretende dará bienestar al conjunto de empleados en relación con la organización y dentro de la continuidad del tiempo.

La Entidad desarrollará efectivamente las actividades que le correspondan dentro del sistema de estímulos, cumpliendo con los compromisos adquiridos a través de sus programas de bienestar e incentivos.

La motivación del empleado deberá procurarse integrando acciones, proyectos, programas y estrategias que contribuyan simultáneamente a la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales.

Para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares el desarrollo y bienestar del Recurso Humano, se considera como una inversión en la consecución de valor agregado y se efectúa para que a través de actividades, servicios y beneficios se fomenten efectivamente las relaciones interpersonales, buscando generar un ambiente de trabajo agradable, sano y una identidad corporativa en la que las relaciones laborales se desarrollen armoniosamente.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el elemento dinamizador del desarrollo estratégico de la Entidad es un adecuado Clima Laboral, el cual, a través de diversos componentes como el establecimiento de un Sistema de Estímulos y Recompensas, permiten que el funcionario interiorice comportamientos y actitudes que propicien un desempeño favorable y por ende, una adecuada ejecución de los procesos internos y un beneficio institucional traducido en generación de valor.

Por lo expuesto, la Regional Norte a fin de contribuir al desarrollo integral del funcionario mediante programas de bienestar; actividades orientadas a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia; así como aumentar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, Efectividad, requiere la contratación para **SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO**

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018	

VIGENCIA 2021.

2. EL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETO:

SERVICIO LOGISTICO TODO INCLUIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTIMULO VIGENCIA

2.1 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: El objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
F	93	14	15	06	Servicios de Bienestar Social

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las contempladas en documento adjunto.

2.3 PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso se estableció como presupuesto oficial la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL DE PESOS MCTE (\$43.800.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS.

LA ADJUDICACION SE HAR DE FORMA PARCIAL POR LOTES ASI:

LOTE 1 : \$ 25.800.000

LOTE 2: \$18.000.000

2.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con la Disponibilidad Presupuestal N° 6921 del 16 de FEBRERO del 2021. Con el siguiente rubro. A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL, A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS Y A-02-02-02-009-006 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN: El oferente que resulte adjudicatario, deberá prestar los servicios a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato hasta el 15 de diciembre de 2021, o hasta agotar recursos lo primero que suceda, previa coordinación con el supervisor del contrato.

2.6 LUGAR DE ENTREGA: La ejecución del objeto a contratar se llevará a cabo en la sede principal de la Regional Norte ubicada en la dirección Calle 30 vía malambo, al lado del Batallón Vergara y Velasco y lugares propuestos tanto por el contratista como por la Entidad contratante previo acuerdo con el supervisor del contrato.

2.7 FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del contrato en pagos parciales dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega del servicio y bienes, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de los siguientes documentos:

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	Código: CT-FO-21				
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10		
		Fecha.	8	3	2018	

1. Factura Comercial que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
2. Certificar el pago de las prestaciones sociales con sus respectivas planillas soportes, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013. El contratista debe aportar las planillas de todas las personas que se utilizan en la ejecución del contrato.
3. Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor del contrato.
4. El contratista deberá realizar la publicación de los siguientes documentos en la plataforma SECOP II, dentro de los tiempos establecidos por esta entidad y por Colombia Compra Eficiente:
 - Facturas (Una vez el supervisor del contrato le reciba a satisfacción).
5. El Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit
 - Entidad Financiera
 - Número de cuenta
 - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

2.7 TIPO DE CONTRATO: De acuerdo a la normatividad vigente, por la característica de la necesidad, se requiere la celebración de prestación de servicios.

2.8 ORDENADOR DEL GASTO: en cumplimiento a lo establecido en uso de sus facultades legales conferidas por resolución No. 2225 del 30 de octubre de 2017 por la cual se efectúa el nombramiento de cargos en libre nombramiento y remoción de la ALFM y la resolución no. 176 del 19 de febrero de 2019 por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios de la ALFM, el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y demás disposiciones normativas y reglamentarias.

2.8.01 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Regional Norte de la Agencia Logística adelantará un proceso de contratación de Mínima cuantía dentro del marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

2.8.2 MODALIDAD DE SELECCIÓN: Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares adelantará un PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 / 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes en concordancia con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 10	
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018

2.9 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Análisis del Mercado: En el presente análisis económico, se empleó la modalidad de solicitud de cotización a través de la plataforma del secop II, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del servicio que se requiere contratar; con empresas legalmente constituidas y que cuenten con capacidad financiera y económica para prestar el servicio establecido en el objeto del contrato.

El presente análisis económico se realiza en base al del estudio de mercado únicamente de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.3.9.1 Estudios técnicos y de mercado del Manual de contratos de la Entidad

La determinación de los aspectos relacionados con el valor promedio cotizado y oferente en el mercado nacional y/o local que están en capacidad de suministrar el servicio requerido, teniendo en cuenta las cotizaciones actuales, se calculó con fundamento en la siguiente tabla:

LOTE Nº 1 VIENTICINCO MILLONES OCHOEINTOS MIL PESOS (\$25.800.000)

Ref. Artículo	ACTIVIDAD	Descripción	cantidad	PARQUE DEL SOL	COMPENSAR	CAPACITANDO ANDO	MEKATIANDO GOURMET	VALOR DE REFERENCIA MENOR VALOR COTIZADO
				valor unitario iva incluido				
1	DIA DE LA MUJER	GORRA PERSONALIZADA CON NOMBRE	1	\$17,850	\$37,842.00	\$30,000	\$30,000	\$17,850
2	DÍA DEL HOMBRE	-GORRA PERSONALIZADA CON NOMBRE	1	\$17,850	\$37,842.00	\$30,000	\$30,000	\$17,850
3	DIA DE LA MADRE	día de la madre ancheta Splash x 250 ml y crema x250 ml y mugs personalizado día de la madre	1	\$54,500	\$88,298.00	\$45,000	\$45,000	\$45,000
4	DIA DEL PADRE	día del padre Camiseta básica en algodón y Mugs personalizados ALUCIVO AL DIA DEL PADRE	1	\$54,500	\$94,605.00	\$45,000	\$45,000	\$45,000
5	DIA DEL NIÑO	Rompecabezas de 30 piezas y ancheta de dulces con 4 productos)niños de 5 a 12 años rompecabeza 100 piezas, cartón reforzado plastificado.	1	\$49,800	\$69,377.00	\$40,000	\$40,000	\$40,000
6	NAVIDAD INFANTIL	regalos - juguete navideños niños de 0 a 4 años de 5 a 8 años y de 9 a 12 años	1	\$107,100	\$107,219.00	\$60,000	\$60,000	\$60,000
7	NOVENA DAVIDEÑAS	Refrigerio completo de para 7 días de novenas Menú ejemplos 1. (hallacas- jugo de naranja 2. Buñuelos- chocolate, 3. natilla , queso costeño y chocolate- 4. sándwich gourmet, jugo natural 5. empanadas,-jugo 6. arepas de huevo y jugo 7. croasan , queso costeño y chocolate	1	\$14,280	\$27,750.00	\$10,000	\$10,000	\$10,000
8	DÍA DE LA ALFM	BANQUETE Pechuga de pollo en salsa de champiñones, y carne de cerdo en salsa acompañado de arroz verde , ensalada de frutas (mínimo 4 frutas y aderezo) ,gaseosa pet de 350ml , sillas y mesas con manteles y menaje , para 35 personas-servicio de mesero	1	\$98,000	\$123,522.00	\$85,000	\$85,000	\$85,000
TOTAL				\$413,880	\$586,455.00	\$345,000	\$345,000	\$320,700

NOTA 1: el oferente dentro de su propuesta económica no podrá superar el valor unitario.

LOTE 2

PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO	Código: CT-FO-21					
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10			
		Fecha.	8	3	2018		

BONOS DE CANASTA FAMILIAR DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000)

	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Valor Neto del Bono (1)	Valor Gravamen (si aplica) (2)	Porcentaje de Comisión (3)	Valor de Comisión (4)	Valor total costo Bono (1+2+4)
PARQUE DEL SOL	INCENTIVO PARA LA FAMILIA	Bono (canasta familiar) por valor de \$200.000. NOTA: indicar valor de la comisión.	1	\$166,667	\$0	20%	\$33,333	\$200,000
CAPACITANDO ANDO	INCENTIVO PARA LA FAMILIA	Bono (canasta familiar) por valor de \$200.000. NOTA: indicar valor de la comisión.	1	\$190,000	\$0	5%	\$9,500	\$199,500
MEKATEANDO	INCENTIVO PARA LA FAMILIA	Bono (canasta familiar) por valor de \$200.000. NOTA: indicar valor de la comisión.	1	\$190,000	\$0	5%	\$9,500	\$199,500
SODEXO	INCENTIVO PARA LA FAMILIA	Bono (canasta familiar) por valor de \$200.000. NOTA: indicar valor de la comisión.	1	\$188,768	\$1,793	5%	\$9,438	\$199,999
COMPENSAR	INCENTIVO PARA LA FAMILIA	Bono (canasta familiar) por valor de \$200.000. NOTA: indicar valor de la comisión.	1	\$161,000	\$6,118	20%	\$32,200	\$199,318
PRECIO DE REFERENCIA MENOR VALOR DE COMISION						5%		

NOTA 2: PARA EL LOTE 1 SE TOMA COMO REFERENCIA EL MENOR VALOR COTIZADO Y PARA EL LOTE 2 SE ESTABLECE COMO PRECIO DE REFERENCIA EL MENOR VALOR DE COMISION COTIZADO

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 43.800.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS.

Nota 2: La futura contratación se realizará por consumo, por tal razón las especificaciones de las actividades establecidas pueden variar de acuerdo a necesidades de la entidad, previa solicitud del supervisor del contrato, de igual forma La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial y a medida que la entidad realice los requerimientos de las actividades para los funcionarios de la entidad, estos valores se debitarán del valor contratado hasta agotar los recursos y/o antes del 15 de diciembre de 2021, lo primero que ocurra.

Cabe resaltar que la ejecución de las actividades debe estar alineadas a las políticas de la entidad y Plan de Bienestar y Estímulos para la vigencia 2021.

6.1. Conclusión muestreo de proveedores: cinco proveedores aportaron cotizaciones del servicio solicitado, en las cuales hacen el ofrecimiento y se acogen a las necesidades de la entidad; se excluyen las cotizaciones de la empresa ENGRANAJE Y COMPENSAR por encontrarse por valores muy superiores a los del mercado.

1. CONCLUSIÓN FINAL: Se realizó el estudio de mercado para realizar los precios del mercado escogiéndose el menor valor cotizado de las cotizaciones más equivalentes, se excluye la cotización de la empresa de engranaje por encontrarse por

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018	

encima de los valores del mercado.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLAS	TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE				
LICITACIÓN		PPC				
		SUBASTA INVERSA				
SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PPC				
	SUBASTA INVERSA	MENOR PRECIO				
	MENOR CUANTÍA	PPC				
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN	PPC				
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO					
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA	CALIDAD				
	CONCURSO ABIERTO					
	CURSO PRECALIFICADO					
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA	CONDICIONES DEL MERCADO				
	EXCLUSIVA					
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA					
	ARRENDAMIENTOS					
MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES					
		X			MENOR PRECIO	X

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística dará apertura a un proceso de Contratación de MINIMA CUANTIA, para el ofrecimiento se verificará los aspectos.

TÉCNICO:	Evaluación	Cumple / No Cumple
JURÍDICO:	Verificación	Habilitado / No Habilitado
ECONÓMICO:	Evaluar	Menor Precio,

7. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO. En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión al desarrollo de los procesos contractuales, se han tipificado los posibles riesgos y determinación de garantías que se requieren en las diferentes etapas del proceso contractual, así:

7.1 ANÁLISIS DE RIESGO: La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del Sistema de compras y contratación pública.

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TITULO	Código: CT-FO-21				
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Versión No 00		Página 1 de 10		
		Fecha.	8	3	2018	

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de experiencia del personal que ejecuta el presente objeto	Falta experiencia	3	1	4	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice cambio del personal.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del Contrato	MARZO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales	Incumplimiento o del objeto contractual en la parte social y académica; violación de los derechos laborales por parte del contratista	1	1	2	Bajo	Contratista	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales.	1	2	3	Bajo	No	Supervisor del Contrato	MARZO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual
3	1 General	Externo	Ejecución	Económico	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	Que se presente fluctuación de los precios durante la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Una buena proyección de la propuesta económica de acuerdo con el estudio de mercado,	1	2	3	Bajo	No	Contratista	MARZO 2021	DICIEMBRE 2021	Seguimiento a los precios del mercado	Permanente

PROCESO									
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
	TITULO		Código: CT-FO-21						
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión No 00		Página 1 de 10				
			Fecha.	8	3	2018			

4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Modificación de las especificaciones técnicas	Deficiencia en el cumplimiento del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice el suministro de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	Si	Supervisor del Contrato	MARZO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Presupuesto insuficiente	Incumplimiento o del objeto contractual	1	1	2	bajo	Entidad	Verificación de la etapa de planificación durante la ejecución en términos de recursos financieros	2	2	4	bajo	si	Supervisor del Contrato	MARZO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual
6	General	externo	ejecución	operacional	Mala calidad de los bienes y equipos suministrados	Deficiente calidad en el cumplimiento de objeto contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento y en caso de incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice el suministro de acuerdo a los términos contratados	1	1	2	bajo	si	Supervisor del Contrato	MARZO 2021	DICIEMBRE 2021	Informe de supervisión	Mensual

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9
		1	2	3	4	5

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018	

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Matriz de Riesgos

Para establecer los riesgos técnicos se debe utilizar el “MANUAL PARA LA IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO”, publicado por Colombia Compra Eficiente.

7.2 OTROS RIESGO

- a) El incumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente proceso contractual, caso en el cual serán devueltos para el cambio respectivo por parte del contratista, dentro del período de garantía técnica.
- b) Los vicios ocultos de los bienes sin que haya lugar a probar culpa del comprador.
- c) Los vicios por evicción.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual y contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 del Decreto 1082 de 2015. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes.

RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL:

Tipo de riesgo	Pólizas exigibles
Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al Contratista garantizado. Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado	Suficiencia de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la fecha de suscripción del contrato y de la prórrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.
Con ocasión de: (ii) Mala calidad del servicio prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	suficiencia de la garantía de la calidad del servicio: Por un valor equivalente al cincuenta por treinta(30%) por ciento del valor del contrato, con una vigencia mínima que cubra desde la suscripción del contrato, hasta el plazo de ejecución y las prórrogas a las que hubiere lugar y dos (2) meses más. El todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	Código: CT-FO-21				
		Versión No 00		Página 1 de 10		
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha.	8	3	2018	
Con ocasión de: (ii) Mala calidad del BIENo prestado teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.		suficiencia de la garantía de la calidad del Bien: Por un valor equivalente al cincuenta por treinta (30%) por ciento del valor del contrato, con una vigencia mínima que cubra desde la suscripción del contrato, hasta el plazo de ejecución y las prórrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más. El todo caso el contratista deberá responder por la <u>garantía mínima presunta y por vicios ocultos.</u>				
El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		SUFICIENCIA DEL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: Por un valor igual al 5% del valor total del contrato, por el término de vigencia del mismo y tres (3) años más.				

9. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Teniendo en cuenta que el suministro de los elementos objeto del futuro contrato deberán ser entregados en las instalaciones de la Agencia Logística Regional Norte, que a su vez se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de una unidad militar y por ser considerada de Seguridad Nacional, es importante tener en cuenta que la empresa no debe divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto contractual, ni de lugares que llegare a conocer, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.

10. INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: Se certifica que los valores de bienes, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del año 2021.

ORIGINAL FIRMADO

P.D DIANA MOLINA AGUDELO
 Coordinadora de contratos
COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO

P. D. DIANA MOLINA AGUDELO
 Coordinadora Administrativa
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO

P.D LAURA ANIBAL SANTANA
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
ECONÓMICO-ESTRUCTURADOR